

Se inicia la sesión con el siguiente

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Puntos a tratar:
 - Modificación presupuestaria
 - Análisis de adjudicación abreviada 2017LA-000009-OPMZ. “Remodelación edificio”
 - Rendición de cuentas Fuerza Pública.
- 6- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Oscar Corella Morera

ARTICULO II. PUNTOS A TRATAR

1-Modificación presupuestaria

Alcalde Municipal: voy a hacer entrega de la modificación presupuestaria 11-2017 para que se la lleven y la analicen y así el lunes consideran si es aprobada.

Presidente Municipal Por el costo del equipo de sonido que se está instalando en el salón de sesiones recomiendo se incluya un rubro para que se pague un seguro para el mismo.

2-Análisis de adjudicación abreviada 2017LA-000009-OPMZ. “Remodelación edificio”

Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz: al edificio del antiguo matadero qué se le va a hacer?

Alcalde Municipal: es un espacio que se va a utilizar para guardar los vehículos municipales, se piensa techar, entran por el lado de la casa Andrés Solís, sale donde León Víctor Solís, también hace falta una bodega para Juan, se harán portones amplios y se instalarán cámaras, el techado es completo se hará una demarcación, se instalarán portones de seguridad.

Presidente Municipal: Procedo a leer la recomendación de la Proveduría Municipal según documento MZ-OPMZ-695-2017, viendo el documento que hace llegar con respecto a adjudicación de la licitación abreviada 2017LA-000009-OPMZ. “Remodelación edificio”, quien obtiene mayor calificación es CONSTRUCTORA RAMIREZ Y ALPIZAR SA considero que ya ha sido previamente revisada por la comisión y este servidor hay criterios de cada departamento, insto a Regidores a que se adjudique a la EMPRESA que ganó mayor puntos.

2.1-El Concejo Municipal acuerda adjudicar a la Empresa CONSTRUCTORA RAMIREZ Y ALPIZAR S.A., cédula jurídica 3-101-691437 la Licitación Abreviada 2017LA-000009-OPMZ. “Remodelación edificio”, por un monto de treinta y seis millones quinientos setenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y seis colones (₡ 36.576.456). Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Oscar Corella Morera, con dispensa de Comisión de Asuntos Jurídicos, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Oscar Corella Morera, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Oscar Corella Morera.

Alcalde Municipal; aprovechando deseo hacer entrega de la propuesta de servicios profesionales CICAP, son las políticas para que lo analicen sería importante sea aprobada el lunes, son de los fondos del PANI artículo 139.

3- Se deja constancia que no se presentó la Fuerza Pública para la rendición de cuentas.

Al ser las dieciocho horas con treinta y un minutos concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal